

# *Sistema y partidos políticos en el Uruguay de la crisis \**

6

*Gerónimo de Sierra*

**E**n el proceso de crisis de los regímenes autoritarios en el Cono Sur el caso uruguayo tiene características peculiares, que lo diferencian tanto del caso argentino como del brasileño y por supuesto del chileno. Esto es así tanto por la forma del proceso de transición y la forma de presencia de los actores sociales y políticos, como por las características históricas del sistema político y la estructura de partidos

Existe una literatura considerable que ha analizado los aspectos diferenciales del momento y la forma de instalación de los regímenes militares en estos países. Lo mismo sobre cómo se inscribe la irrupción de los mismos en las diferentes tradiciones políticas nacionales. Sólo recientemente se ha comenzado a estudiar, con una perspectiva comparativa, los procesos de salida de dichos regímenes autoritarios. Este trabajo y el propio Seminario pretenden justamente contribuir a la estructuración y desarrollo de dicha tarea.

Por nuestra parte nos centraremos fundamentalmente en la presentación y análisis del proceso uruguayo, del cual acaba de culminar una de las etapas fundamentales de la transición hacia la restauración del sistema republicano-representativo de gobierno.

Metodológicamente trataremos al sistema político y de partidos vinculándolos con la evolución de las relaciones estructurales y políticas en-

tre los principales actores sociales de la sociedad uruguaya.

Este enfoque nos parece significativo porque entendemos que la explicación de la crisis del sistema político uruguayo tradicional no puede pasar solamente a través del análisis del sistema de partidos y de las reglas de juego electorales. Lo mismo vale para una comprensión adecuada de las formas que adoptó el proceso de salida del régimen autoritario.

Es cierto que existe un considerable consenso sobre el papel jugado en su momento por el descaecimiento de las reglas de juego del sistema político y del funcionamiento de los Partidos Tradicionales (\*) en el advenimiento de la dictadura. Incluso hay un cierto consenso, aunque menor, sobre el hecho de que esos elementos estuvieron acompañados por una crisis de representación de dichos partidos, especialmente a nivel parlamentario. Sin embargo el acuerdo es mucho menor sobre las causas de esa crisis de representación, y en particular sobre cómo ella se vincula a la reestructuración del bloque en el poder, a las nuevas formas que asumieron en el país las luchas de clases, y las determinantes propias a la nueva fase de presencia imperialista en el Cono Sur.

Jerarquizar este aspecto nos parece imprescindible porque sólo una adecuada comprensión del mismo habilita un análisis consistente sobre la posible estabilidad del nuevo régimen y sobre la ade-

cuación de la estructura de partidos emergentes. Respecto a este tema varios autores coinciden en ver las dificultades pero divergen en cuanto a la causa principal de las mismas.

Dentro del espacio limitado de este trabajo haremos una presentación del sistema político y de partidos vigente en el Uruguay antes del golpe de Estado; luego un análisis del proceso de crisis que culmina con el cierre del Parlamento y la suspensión del funcionamiento legal de los partidos; la instauración de una dictadura regida por la Doctrina de la Seguridad Nacional que bloquea el sistema político y genera formas sui generis de relación entre la sociedad civil, el Estado, la actividad política clandestina y los espacios semi-legales y legales de los movimientos sociales; luego las particularidades del proceso de transición y el papel de los diferentes grupos sociales y políticos en la caída del régimen; finalmente analizaremos el sistema político emergente, las modificaciones ocurridas en las principales fuerzas políticas y las perspectivas previsibles para el futuro próximo.

Como es conocido, en el Uruguay, a diferen-

---

\* Trabajo preparado para el Seminario sobre Sistemas y Partidos Políticos en América Latina, organizado por la Universidad de las Naciones Unidas en la ciudad de México del 12 al 15 de marzo de 1985. En prensa, Ed. Siglo XXI, México

cia de la mayoría de los países latinoamericanos, se entra desde las primeras décadas del siglo en un sistema político de tipo representativo, donde los partidos juegan un importante papel representacional, imperando un sistema electoral con garantías instrumentales y con reconocimiento de la ciudadanía universal. La superación del régimen oligárquico no sólo se hace tempranamente, sino que obtiene un importante elemento estabilizador en el desfasaje entre el predominio económico de las fracciones burguesas ligadas a la agro exportación y el paulatino proceso de hegemonización política por parte de un bloque liderado por la burguesía industrial y comercial vinculado al aparato estatal y al mercado interno de base fundamentalmente urbana.

A partir de esta determinación estructural, atendiendo a la clásica y radical exigencia de pluralismo político del Partido Nacional, a la creciente exigencia democratizadora de las fuerzas populares —particularmente del movimiento sindical— y encauzado por la ideología laica y democrático-progresista de los sectores más dinámicos del Partido Colorado en el gobierno, se va consolidando un sistema político de base bipartidista de facto, pero que reconoce el pluralismo absoluto de partidos, incluyendo al Partido Socialista (1911) y el Partido Comunista (1921).

Ese sistema político inclusivo y cuya dinámica legitimadora tiene un pilar fundamental en la constante recurrencia a elecciones donde votan todos los adultos, consigue reproducirse durante varias décadas, no sólo por las condiciones estructurales que le son favorables, sino por el papel fundamental que juegan los dos Partidos Tradicionales.

Es un tema muy discutido si dichos partidos lo son realmente o configuran simples cooperati-

vas electorales. De todos modos es algo incontrovertible que tanto su base electoral de tipo policlasista, como el reparto de facto del aparato estatal entre ambos, constituyeron un factor estabilizador decisivo para el sistema político.

Naturalmente que la estabilidad del sistema, sobre esas bases, suponía profundizar y mantener la separación entre lucha económica y lucha política de clases, y la heteronomía del movimiento obrero y popular en el plano electoral, y más en general en el plano de la representación política. Es importante recalcar este aspecto pues el proceso de crisis que culmina en el golpe de estado tiene una de sus determinantes fundamentales en la creciente autonomización política de los sectores subordinados de la sociedad con respecto a ambos partidos tradicionales.

Otro aspecto de relevancia para entender el funcionamiento concreto del sistema político y de partidos en el Uruguay, antes y después del régimen autoritario, es la llamada "Ley de Lemas". Dicha ley regula el funcionamiento de los partidos políticos en el marco de la escena electoral. Diseñada en sucesivas etapas por ambos partidos tradicionales, ella tiende al mismo tiempo a perpetuar la mayoría electoral de estos partidos frente a los de izquierda y a disminuir al máximo las fuerzas centrífugas muy intensas que los han atravesado desde su origen.

Dicha ley permite también la acumulación de sub-lemas electorales dentro de un solo partido; tanto a nivel de diputados y senadores como para la presidencia de la República y demás cargos ejecutivos de carácter electivo. Este sistema, al mismo tiempo que tiene un efecto indudable de aglutinamiento en el plano formal y de asignación de responsabilidades de gobierno, dificulta la consolidación de verdaderos partidos y, fundamental-

mente, la formación de partidos de masas pero con una cierta "transparencia" en cuanto a los proyectos socio-económicos y los grupos sociales que los hegemonizan efectivamente.

Esta legislación tuvo durante décadas el efecto de permitir la convivencia electoral en el mismo "partido" de fracciones políticas con orientaciones muy divergentes y la presentación —dentro del mismo lema y acumulando los votos en él— de una gran multiplicidad de candidatos para el mismo cargo, incluyendo a la presidencia de la República. Combinado con los efectos del llamado "doble voto simultáneo", estos procedimientos electorales llegaron a distorsionar significativamente la relación entre la voluntad del elector y el resultado final, luego de que su voto hubiera pasado por todos los escalones de la acumulación. Esto no sólo dificultó la obtención de mayorías parlamentarias coherentes con la presidencia de la República, sino que llegó al absurdo de permitir la elección de presidentes cuya fracción sólo había recogido menos de un cuarto de los votos efectivamente emitidos. Este fue el caso, entre otros, del último presidente electo antes del golpe de estado, Juan María Bordaberry.

Durante décadas los partidos menores —particularmente los de izquierda— vieron acrecentadas sus dificultades propiamente políticas para recoger el apoyo electoral de amplias masas por el efecto "embudo" de la citada Ley de Lemas. Lo paradójico fue que una vez modificadas las condiciones que trababan el crecimiento de los partidos de izquierda, en la década de los sesenta, éstos hicieron uso de la propia ley para intentar soslayar uno de sus efectos, cual era impedir la aparición de terceros partidos con real peso electoral. La formación, en 1971, de la coalición de izquierda llamada Frente Amplio, logra modificar sustancialmente el bi-

partidismo justamente en la medida en que supera su dispersión acumulando todos los votos en un solo lema. La diferencia significativa en el uso de la ley con respecto a los partidos tradicionales, fue que el Frente Amplio tenía un programa común y llevaba un solo candidato para cada cargo ejecutivo en disputa.

Hasta las elecciones de 1971 los partidos de izquierda siempre habían obtenido menos del 10% de los votos emitidos. Paulatinamente, dicho score fue expresando, en forma cada vez más inadecuada, el peso social y la influencia efectiva en la sociedad civil de sus planteos programáticos alternativos a los sustentados por los partidos tradicionales. A través de la creación del Frente Amplio esa situación tiene una modificación sustancial y los casi 20% de votos recibidos por él en 1971 parecen haber terminado por un período prolongado con el bipartidismo de facto. Los resultados electorales de 1984 —y sobre todo la influencia política adquirida por el Frente Amplio— tiende a consolidar esta hipótesis.

Esta dificultad de correspondencia político-electoral con los polos efectivamente vigentes en la sociedad civil, ya vimos que estaba favorecida por la Ley de Lemas. Es posible sostener que además de favorecer la reproducción de esa distancia, la Ley de Lemas fue un instrumento importante en la propia génesis del fenómeno, aunque por supuesto no el único. El pluriclasismo en la base electoral de los partidos tradicionales se extendió así, parcialmente, a sus niveles intermedios y en menor medida de dirección. Esto es particularmente válido para las diversas fracciones y sectores de la burguesía y algunas fracciones de la pequeña burguesía.

Esta situación, al mismo tiempo que desdibujaba las diferencias entre el Partido Colorado y el

Partido Nacional, los hacía funcionar como "rastrillos" de amplio espectro en el electorado. Cada uno de ellos presentaba sus sectores "progresistas" y "conservadores", existiendo a menudo más afinidad programática entre cada polo de ambos partidos, que dentro de ellos. Ese fenómeno ayuda a entender por qué en la crisis de los años sesenta y setenta varias fracciones de los partidos tradicionales se separaron de los mismos para integrarse al Frente Amplio.

Es esa misma heterogeneidad la que fue contribuyendo —en el plano de la credibilidad de la imagen política— al debilitamiento de los partidos tradicionales y de su capacidad para enfrentar con eficacia la crisis económica y política que precedió al golpe de estado.

Durante la década del sesenta se produce en el Uruguay la superposición y articulación de varios procesos de crisis que, en su conjunto, crean las condiciones para que el golpe de estado de 1973 no sólo tenga éxito en lo inmediato, sino que haya podido abrir un ciclo de más de once años de régimen de excepción.

Como decíamos en otro trabajo anterior (1977): "desde fines de la década del 50 la reestructura general de la cadena imperialista afecta irremediabilmente las dos bases económicas interconectadas del modelo uruguayo de desarrollo capitalista: la sobrecuota de excedente proveniente de la renta diferencial del sector agroexportador, y la posibilidad de financiar la intensa protección a la industria local. Con ello todo el sistema político e institucional montado sobre esa base empieza a resquebrajarse hasta culminar en el estado de excepción. Como es natural se exacerbaban las luchas intraburguesas tanto por el control de la cuota respectiva del excedente, como por la hegemonización interna del bloque en el poder y por la di-

rección política del omnipresente aparato estatal. Lo específicamente grave para las clases dominantes de esta lucha es que por primera vez en este siglo no existe ninguna fracción de la burguesía que pueda levantar un proyecto socio-económico que sea realmente viable en términos capitalistas y, por lo tanto, que pudiera ser hecho suyo por toda la nación".

Este es el marco estructural más amplio de la crisis y, por supuesto que por sí solo está lejos de poder dar cuenta de todos sus aspectos, en particular de lo referente a los procesos políticos y la crisis del régimen.

Importa de todos modos señalar y jerarquizar el hecho de que ese cambio estructural inviabilizó definitivamente que se siguiera reproduciendo la estructura del bloque en el poder que con altibajos había sustentado el populismo uruguayo. Muy en particular afectó el predominio de la burguesía industrial en el sistema político, así como la capacidad del Estado para vehicular y atender las demandas de los sectores subordinados, sin lo cual se hizo extremadamente difícil mantener el "pacto populista" anterior.

La crisis del bloque en el poder se manifiesta, en una primera fase transitoria, por un retorne de importancia de los sectores agroexportadores, y un distanciamiento de sectores de la pequeña burguesía que habían sido fundamentales para la estabilidad histórica del sistema político.

En una segunda fase se produce la emergencia al primer plano de la burguesía financiera y de algunas capas industriales más directamente ligadas al capital extranjero, al tiempo que se agudiza el alejamiento del bloque de los sectores de la pequeña burguesía.

No podemos en este artículo retomar el análisis detallado y por etapas de este proceso que ya

hemos hecho en otros trabajos anteriores sobre el tema. Digamos, simplemente, que esa crisis del bloque en el poder, al no ser reabsorbida y combinarse con una crisis propiamente económica —y sus efectos sociales— plantea por primera vez en este siglo una especie de "vacío hegemónico": tanto en lo que hace a la dinámica y equilibrio interno al bloque, como lo referente a la clase obrera y demás sectores subordinados. Ahora veremos como la interacción entre esta situación y los movimientos sociales y políticos emergentes en el campo popular agudizan la debilidad del sistema político y en particular la crisis de representación a nivel del sistema de partidos, aspecto éste que a nosotros nos parece una de las variables intervinientes decisivas en el proceso que conduce al golpe de estado.

En el plano de la crisis socio-económica y su relación con la escena política —en lo referente a los sectores populares— el hecho más nuevo y más significativo es el desarrollo y unificación de los sectores organizados del movimiento obrero y de sectores considerables de la pequeña burguesía intelectual y de servicios. Esto se expresa no sólo en términos de una fuerza reivindicativa muy sólida a nivel de movimiento social, sino en el paulatino alejamiento político-ideológico de estos sectores con respecto a los partidos políticos tradicionales. Dicho alejamiento reviste, a nuestro entender, una importancia decisiva pues reduce considerablemente el margen de maniobra propiamente político de los sectores dominantes y sus partidos en vistas a reabsorber la crisis sin afectar el sistema político.

En el campo opositor, junto a la poderosa Convención Nacional de Trabajadores (CNT) ya dijimos anteriormente que había surgido la coalición de izquierda, Frente Amplio, que opera dentro de las reglas de juego del sistema político y

electoral vigente, aunque los partidos tradicionales lo tratan como un actor extraño al sistema.

Junto a esos sectores también emerge, en ese período de agudización de la crisis y de descaecimiento de la imagen del Parlamento y de los partidos políticos tradicionales, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) que practicaba como es sabido la guerrilla urbana, situado obviamente en ruptura con el sistema político.

Diversos autores, y por supuesto diversos actores políticos, han atribuido a la presencia de la guerrilla —que contaba con un considerable eco en varios sectores sociales— el carácter de variable principal y decisiva en el debilitamiento del sistema político y en el avance de las Fuerzas Armadas hacia el poder. Sin minimizar por supuesto el papel de la guerrilla en tanto elemento cristizador de la crisis política pensamos que ese enfoque es equivocado.

Es equivocado porque exagera el carácter de la amenaza efectiva de la guerrilla en esa etapa, al tiempo que minimiza la estructura multiforme en que se expresaba el "potencial amenazante" del movimiento popular. Además es equivocado porque tiende a soslayar no sólo los factores estructurales ya comentados, cuanto el papel decisivo de destrucción democrática "desde adentro" que jugaron sectores claves de los partidos tradicionales, en particular dentro del Partido Colorado que asume el gobierno en 1967.

Es el caso notoriamente de la fracción colorada ligada al presidente Jorge Pacheco Areco. Este no sólo instaura lo que ha sido llamado una "dictadura constitucional" desde 1967 hasta el golpe de estado en 1973, sino que intenta la construcción de una fuerza política de tipo fascizante, directamente ligada al gran capital y con una base de masas nada desdeñable, reclutada en los sectores más afectados por la crisis económica y aque-

llos que de una forma u otra tenían relaciones de dependencia con el aparato del estado. Alrededor de Pacheco giran además una serie de personajes ligados a los círculos ideológicos de ultra derecha, tanto civiles como militares.

En este espectro se reclutó durante el gobierno de las Fuerzas Armadas una parte considerable del personal civil del nuevo régimen, y el propio presidente Bordaberry elegido en 1971 —a propuesta de Pacheco— fue quien disolvió el Parlamento y siguió en su cargo hasta 1976.

Pero tanto o más significativo es el hecho de que uno de los sectores históricos del Partido Colorado —dirigido por Jorge Batlle y Julio María Sanguinetti— dio su apoyo parlamentario al "pachequismo" hasta muy poco antes que se disolviera el Parlamento. A esos cinco años de gobierno represivo y violatorio de la Constitución, se agrega la tolerancia de facto de esta situación por parte del Poder Legislativo y lo que es aún más grave, su consentimiento expreso al avance militar cuando ambos partidos tradicionales votan el "Estado de Guerra Interno" y la "Ley de Seguridad del Estado", en 1972.

Al descaecimiento de la imagen pública tanto de los partidos tradicionales cuanto de su personal político se le agrega, pues, su debilidad para enfrentar el avance de las Fuerzas Armadas. Este es un hecho incontrovertible y no puede ser dejado de lado en el análisis.

Tanto o más importante es ver que esa debilidad del Parlamento y la imposición por Pacheco de un estilo de gobierno ilegal que soslaya a ese poder del Estado, tienen una de sus causas fundamentales en la crisis de representación política, a su vez ligada al cambio en la estructura del bloque en el poder y la crisis hegemónica en curso. Pacheco pasa por encima del Parlamento —de ma-

yoría conservadora— en primer lugar porque el proyecto de reestructuración económica que él impulsa —y las fracciones burguesas ligadas al mismo— carece en dicho Parlamento de los votos necesarios.

Faltan esos votos porque la élite política aún responde en buena medida a las fracciones de clase predominantes en el esquema populista ya en crisis. Además porque esos parlamentarios, dada la tradición del sistema político uruguayo, saben que su reelección se vería muy dificultada si dan su apoyo formal a la reestructuración conservadora en curso.

Naturalmente que el otro elemento que impulsa a Pacheco a mantener las "Medidas Prontas de Seguridad" y a la mayoría conservadora del Parlamento a tolerarlas, así como el notorio avance político de las Fuerzas Armadas, es la creciente movilización popular en sus diversas vertientes.

Esta movilización popular a pesar de su carácter multiforme y de estar enmarcada dentro de estrategias diferentes estaba en su conjunto, condicionada y favorecida por dos elementos básicos.

En primer lugar un movimiento "de defensa" frente al avance en estos años de la mencionada reestructuración conservadora del país, tanto en el plano económico como ideológico y jurídico-político. Ante la pérdida de niveles de vida y de libertades públicas bajo la conducción de sectores de los partidos tradicionales, se ve facilitada la confluencia de las distintas fuerzas y niveles del bloque opositor de izquierda y centro izquierda.

Pero junto a este aspecto "defensivo" se ha ido produciendo el surgimiento y la maduración de una propuesta societal de tipo alternativo. Luego de años de estancamiento, y ante la crisis de hegemonía por primera vez en el siglo, amplios sectores de masas empiezan a vincular sus reivindicaciones

sociales y materiales de tipo clasista en el marco de una propuesta política que amenaza el monopolio del control del Estado por los partidos tradicionales.

Como dijimos al comienzo, este es el punto neurálgico, el núcleo estratégico de la confrontación en curso. Durante los cinco años de pachequismo el gobierno intentó resolverlo descaeciendo la democracia, y a los propios partidos, pero sin querer delegar el poder político a las Fuerzas Armadas.

Cuando éstas, que ya habían sido encargadas de la represión a la guerrilla en 1971, presionan sobre el poder político civil y programan su asalto al poder "en cámara lenta", ese objetivo adquiere viabilidad técnica y política porque la descomposición del régimen democrático y de los partidos tradicionales ya estaba muy avanzada. De otra manera ello hubiera sido muy difícil dada la sólida tradición política tanto de las élites como del conjunto de la ciudadanía.

La pertinencia de ese nudo estratégico se ve confirmada por el hecho de que en el caso uruguayo era imposible aplicar un nuevo modelo de acumulación y una nueva política económica tan diferentes del pasado sin romper los marcos legales y la estructura de representación política existente. Es por eso mismo que se hace coherente el hecho de que cuando las Fuerzas Armadas toman el poder —y se instalan en él— la amenaza guerrillera en su aspecto estrictamente militar ya había sido prácticamente eliminada.

Como ya analizamos en otros trabajos, es la historia política concreta del país la que permite entender el carácter paulatino del golpe y su carácter cívico-militar hasta una cierta etapa. Una vez cerrado el Parlamento por el propio Presidente de la República, paulatinamente se ilegalizan o sus-

penden las actividades de todos los partidos y sindicatos y se elimina todo funcionamiento del sistema político. La doctrina de la Seguridad Nacional rige e inspira toda la actividad del Estado y sus relaciones con la sociedad.

El régimen de excepción duró prácticamente doce años, aunque como ya dijimos, los cinco años de Pacheco y su "dictadura constitucional" habían producido un gran debilitamiento en el sistema político. Esos doce años pueden dividirse a un cierto nivel de análisis en tres períodos: 1973 - 1976; 1976 - 1980; 1981 - 1985.

En el primer período permanece el presidente electo —Juan María Bordaberry— y los militares definen el golpe de estado como un acto con objetivos profílicos tanto contra "todas las formas de subversión" como contra "los políticos" acusados de debilidad, corrupción y hasta complacencia con aquella. Se trata pues de una función restauradora y transitoria que no supone necesariamente la fundación de un nuevo tipo de estado y de régimen. En el contexto uruguayo una definición más ambiciosa hubiera tenido de todos modos muy poco espacio político en esos momentos.

Es el período de la depuración por motivos ideológicos y políticos de todos los organismos del Estado, extendiéndose esta labor hacia la propia sociedad civil. Es también el período en que las Fuerzas Armadas —que operan en tanto institución— colocan oficiales superiores con funciones de control en todos los organismos públicos. Al mismo tiempo van consolidando su alianza con sectores de la tecno-burocracia. Los partidos de izquierda están disueltos o perseguidos, y los partidos tradicionales están suspendidos en cuanto a su funcionamiento legal.

En principio, pues, el sistema político y de partidos está suspendido sólo transitoriamente. Sin

embargo en el seno del proceso está operando toda la ideología de la Seguridad Nacional y también vectores ideológicos propiamente fascistas. En esa medida se genera una contradicción pues en estos últimos está implícita —y a veces explícita— una propuesta de superación definitiva del régimen democrático-republicano, y de la soberanía popular expresada a través del voto universal. En ese sentido, el combate contra los partidos de izquierda usando todas las técnicas del terrorismo de estado tiende a desbordar sobre el conjunto de los partidos y del personal político.

La fecha de las elecciones previstas por la Constitución —aún vigente— se constituía en una instancia de definición inevitable. Es por eso que algunos meses antes de noviembre del 76 se precipita una crisis que culmina con el derrocamiento de Bordaberry, el último elemento de continuidad con el régimen anterior. Lo paradójico de esta crisis es que las Fuerzas Armadas destituyen al presidente porque éste sostiene una propuesta institucional de tipo corporativista y directamente emparentada con las propuestas de Pinochet en Chile, que por supuesto implica la desaparición de los partidos políticos como forma de representación. Para esta operación las Fuerzas Armadas necesitaron de la alianza de los sectores tecnocráticos y de la burguesía más lúcida, que tampoco apoyaba la desaparición de los partidos, al menos los tradicionales.

Sin embargo, apenas destituido Bordaberry vuelve a predominar el polo "seguridad nacional" y se abre la segunda fase del régimen. Se transforma profundamente la Constitución a través de una serie de decretos y se proscriben por largos años a la casi totalidad de los políticos del país, incluyendo a los de los partidos tradicionales. Al mismo tiempo

se define un cronograma de institucionalización que debería culminar en 1981.

Esta institucionalización, como se vio al conocerse el proyecto de Constitución plebiscitado en 1980, implicaba sin embargo una concepción de democracia tutelada por las Fuerzas Armadas, con soberanía popular recortada, con exclusión definitiva de todos los partidos de izquierda, y con ingredientes tales que si hubiera sido aprobada significaba la quiebra definitiva de la tradición político-institucional del país.

Los Actos Institucionales dictados en este período van transformando profundamente la Constitución de 1967. El proyecto de Constitución que los militares plebiscitan en noviembre de 1980 tiende simplemente a perpetuar el nuevo tipo de estado y de régimen que se ha ido gestando. Si bien devuelve la administración del Estado a los civiles, instaura un régimen tutelado y excluyente de ciertos partidos políticos, y mantiene en última instancia la capacidad de tutela militar sobre los electos por la soberanía popular. Al mismo tiempo, el proyecto mantenía las drásticas restricciones imperantes en el Capítulo de los Derechos y Garantías individuales.

A diferencia de lo sucedido en Chile, el proyecto constitucional fue derrotado en el plebiscito con lo cual se abre la tercera fase que mencionamos al inicio. El espacio de debate político limitado que se abrió en la campaña "por SI o por NO" permitió una cierta recomposición de la actividad política y en cierto modo abrió un ciclo ascendente que, con altibajos, ya no se detendría más hasta las elecciones de noviembre de 1984. De todos modos, los pequeños espacios de tolerancia no regían para los partidos de izquierda que debieron continuar en la clandestinidad total hasta los primeros meses de 1984.

La trascendencia de ese rechazo fue muy grande en la medida que formalizó irremediamente el carácter minoritario del apoyo al régimen. Si bien no aceptan formalmente la derrota —tanto que reimplantan inmediatamente todos los Actos Institucionales— las Fuerzas Armadas toman nota claramente de lo sucedido y definen un nuevo cronograma político. En éste prevén ahora si una negociación formal con los partidos tradicionales. De todas maneras ellos siguen pretendiendo negociar una parte importante de sus propuestas constitucionales, reestructurar los liderazgos de dichos partidos y mantener la exclusión de toda la izquierda.

El cronograma tenía etapas claramente interligadas entre sí, incluyendo además la condición de que el nuevo presidente de la "transición" debería ser un general del proceso. Esas etapas son: aprobación de una nueva ley electoral y de partidos que consagre la exclusión de la izquierda y favorezca el cambio de liderazgos en los partidos Blanco y Colorado; la realización de elecciones internas para elegir autoridades en los partidos tolerados en 1982; nueva negociación sobre la Constitución futura en 1983; y finalmente elecciones para todos los cargos en noviembre de 1984.

La Ley de Partidos se aprueba en forma semi negociada con algunos dirigentes blancos y colorados. Esta ley al mismo tiempo que formaliza la exclusión de la izquierda, le va abriendo espacios crecientes de actividad tolerada a los partidos tradicionales que se preparan para la instancia de elegir nuevas autoridades. La izquierda excluida sigue actuando —aunque con obvias dificultades— y oficialmente decide apoyar el voto en blanco como forma de marcar su propia identidad. Sin embargo una parte de la base electoral del Frente Amplio apoyó a los sectores más opositores de los partidos

tradicionales, optando por el mecanismo del "voto útil".

Globalmente el resultado de las elecciones internas constituyó un nuevo fracaso para el gobierno pues se consolidaron los dirigentes blancos y colorados más opuestos a la continuidad militar, y porque las fuerzas políticas de izquierda mostraron que no habían sido destruidas. Y más aún, se transformaron en el fiel de la balanza entre blancos y colorados.

Los dos grandes temas que dominan a partir de ese momento el juego de fuerzas en lo referente al sistema político y de partidos son el papel de la izquierda y el marco constitucional que ha de regir, especialmente en lo referente al papel que jugarán las Fuerzas Armadas.

Al día de hoy se sabe que finalmente éstas debieron retroceder en la mayor parte de sus exigencias de tipo constitucional y que los partidos de izquierda recobraron a la postre todos sus derechos políticos. Luego analizaremos las grandes líneas del sistema político y de partidos emergentes después del acuerdo con los militares y de las elecciones. Antes analizaremos brevemente la forma concreta en que se expresó la lucha política en ese largo período de "transición" que se abre luego de la victoria del NO en 1980.

La tosidez de los militares en la defensa de su proyecto político-institucional tenía sin duda un fuerte componente ideológico ligado a la doctrina de la Seguridad Nacional. Pero al mismo tiempo, esa firmeza y continuidad en objetivos que cada día se hacían políticamente más inalcanzables, tienen otro factor explicativo en los elementos de conflicto estratégico a nivel societal que enmarcaron la implantación de la dictadura. Si bien no podemos analizarlo en detalle en este trabajo, hay concordancia entre los analistas de que, más allá

de las intenciones, uno de los resultados objetivos del proceso fue consolidar la reestructura interna del bloque burgués en el poder. La política económica aperturista, monetarista y básicamente neoliberal aplicada suponía esos cambios en el bloque en el poder.

Pero a su vez, dados los tremendos efectos negativos de esa política económica para los sectores populares, tanto el empresariado como los militares eran plenamente conscientes que sin la represión no sólo era difícil de seguir aplicándola, sino que todo el modelo económico se hacía inviable —si la izquierda política y los movimientos sociales de tipo clasista recomponían su fuerza previa al golpe de estado. Y ellos estaban convencidos de que el "sistema liberal" era un caldo de cultivo para el avance de ese tipo de fuerzas. En una palabra, era uno de sus objetivos estratégicos más importantes el que estaba en juego.

A su vez los sectores políticos y económicos ligados a las distintas fracciones burguesas tenían en este tema una zona de convergencia objetiva con los militares. Por eso mismo, al tiempo que reclaman un retiro de las Fuerzas Armadas del sistema político formal, durante un buen período están dispuestos a hacer importantes concesiones en cuanto a las restricciones de derechos políticos para una parte de la izquierda. Al menos durante un cierto período histórico.

Los dirigentes más lúcidos de los partidos tradicionales, al tiempo que enfrentan la Doctrina de la Seguridad Nacional y las pretensiones de constitucionalizarla, realizan esfuerzos indirectos tendientes a disminuir las posibilidades de recomposición jurídica y política del Frente Amplio. Se trata para ellos, y para los militares, de uno de los temas de mayor significación estratégica para el futuro.

Es en ese contexto que cobra toda su significación el proceso de organización y movilización —en buena parte clandestina o semi-legal— que durante esos años realizan no sólo los partidos de izquierda, sino los sindicatos, los estudiantes, y otros movimientos sociales de base. La eficacia de su trabajo opositor no sólo fortaleció objetivamente al conjunto del frente opositor, sino que modificó sustancialmente las características de la salida política y del sistema de partidos que finalmente se consagró. Varias de las reivindicaciones democráticas básicas, y el propio derecho a la participación sin restricciones en el sistema político de todas las fuerzas de izquierda, sólo fueron posibles por ese cambio en la correlación de fuerzas.

Un indicador muy claro de este proceso es la diferencia sustancial de temas planteados y de actores involucrados en las elecciones internas de 1982 y las negociaciones constitucionales de 1983, por un lado, y por el otro las grandes movilizaciones del segundo semestre de 1983 y durante 1984. En esta segunda fase pasan a ser actores de primera línea el movimiento sindical y estudiantil, y poco a poco las fuerzas políticas de izquierda en cuanto tales. También se van imponiendo como temas claves para la salida política la amnistía general, la derogación de la Ley de Seguridad del Estado, la libertad total de organización partidaria, etc.

Esta reconstitución de la autonomía de los movimientos sociales y sobre todo de la presencia política del Frente Amplio, junto con la intensa participación de masas en el proceso de transición, están lejos de ser un componente obvio o necesario en todos los procesos de retroceso de los regímenes autoritarios de este tipo. La importancia que esto cobró en el proceso uruguayo está directamente ligada a la profundidad y solidez de las

tradiciones democráticas y participativas en la historia del país, y en particular a los avances que habían realizado las fuerzas sociales y políticas que levantaban un proyecto alternativo de país en la década previa al golpe de estado.

En el primer semestre de 1984 el bloque opositor adquiere su máxima fuerza política y todos los actores en juego coordinan buena parte de su accionar táctico. El gobierno se ve obligado a ceder posiciones e incluso en el plano represivo ve sumamente estrechado su margen de maniobra. Todas las fuerzas sociales y todos los partidos políticos en forma coordinada van aumentando su presión y se preparan para una eventual negociación o el derrocamiento liso y llano del régimen.

En ese contexto hay tres puntos altos que marcan definitivamente el retroceso inevitable de las Fuerzas Armadas. El paro general de trabajadores el 18 de enero; la concurrencia masiva el 18 de junio para recibir a Wilson Ferreira Aldunate a su regreso del exilio, enfrentando graves amenazas represivas de parte del gobierno y; el 27 de junio cuando se realiza un gigantesco "paro cívico nacional" donde participan todos los partidos y prácticamente todas las organizaciones de la sociedad civil.

En ese momento la suerte del régimen ya está definitivamente echada. Surgen si importantes diferencias entre las fuerzas políticas sobre cómo transitar el último tramo. El Partido Nacional (Blanco) y algunos sectores del Frente Amplio entendieron que debía profundizarse al máximo la movilización hasta llegar al momento en que se dieran las condiciones óptimas para exigir el retiro de las Fuerzas Armadas del Poder. Los otros sectores entendieron que era necesario aceptar la invitación militar para negociar en ese momento, como la única forma de garantizar una transi-

ción pacífica y las elecciones en principio previstas para noviembre. En cuanto a las fuerzas sociales que participaban activamente en el frente opositor —sindicatos, gremios estudiantiles, cooperativistas, etc.— también entendían que aún no era el momento para negociar la retirada de las Fuerzas Armadas, pero no fueron consultadas por las fuerzas políticas respecto a este punto.

Finalmente el Partido Colorado y el Frente Amplio deciden abrir en ese mismo momento las negociaciones con las Fuerzas Armadas, sobre el marco institucional futuro y sobre las condiciones políticas en que podrían realizarse las elecciones. El Partido Nacional se retira a partir de ese momento de la Multipartidaria opositora hasta varios meses después.

Este debate sobre cómo vincular el creciente fortalecimiento del frente opositor —en sus organismos formales de dirección y en la movilización de masas— con el momento y la forma de encarar la relación política con las Fuerzas Armadas, es sin lugar a dudas de real relevancia, no sólo para los actores políticos implicados sino también para el análisis teórico e histórico.

Se trata de un típico análisis de correlación de fuerzas en una coyuntura dada, y por supuesto sobre los efectos estratégicos de las distintas opciones tácticas definidas por los actores. Nosotros entendemos que el camino recorrido y la forma concreta en que se desarrolló la negociación tuvieron efectos sustantivos sobre el resultado final de la misma, que hubieran sido otros en el caso de haber los actores claves optado por alguna de las otras alternativas tácticas posibles. De todas maneras no abordaremos el análisis de ese tema en este trabajo por razones de espacio y de oportunidad.

Las negociaciones fueron breves y de gran in-

tensidad. Tanto las Fuerzas Armadas como los grupos políticos que participaron eran conscientes de que allí se jugaba quizás la última posibilidad de una salida negociada, de un retiro ordenado del régimen, sin pasar por el derrocamiento liso y llano del mismo. En muy pocos días —casi se podría decir muy pocas horas— se realiza un acuerdo que condensa en un nuevo Acto Institucional la correlación de fuerzas según la entienden los actores que participan en la negociación.

A partir del acuerdo —llamado del Club Naval— el marco político de la transición fue el siguiente

— salvo en todos los aspectos que se defina lo contrario, entrará en vigencia el 1.º de marzo de 1985 la Constitución vigente antes del golpe de estado.

— en noviembre de 1984 se realizarán elecciones nacionales donde no podrán ser candidatos los líderes principales del Partido Nacional y del Frente Amplio, así como varios miles de ex-candidatos a cargos electivos del Frente Amplio.

— seguirán prohibidos de actuar legalmente hasta la asunción del nuevo gobierno el Partido Comunista, el Movimiento 26 de Marzo, Patria Grande, el Partido por la Victoria del Pueblo, y otros grupos integrantes del Frente Amplio.

— se reconocen explícitamente los derechos políticos y electorales del Frente Amplio en tanto coalición.

— entre el 1.º de marzo de 1985 en que asumirán las autoridades electas en noviembre y un nuevo plebiscito a efectuarse en noviembre de 1985, regirán algunas reformas constitucionales, las que serán debatidas a partir de julio por el nuevo Parlamento.

— las principales modificaciones introducidas hasta el plebiscito —amén de las proscripciones po-



líticas mencionadas— son: la creación de un nuevo instrumento represivo llamado Estado de Insurrección, la elevación del quorum parlamentario necesario para poder derogar una serie de leyes y decretos del gobierno de facto; la necesidad de iniciativa explícita del Poder Ejecutivo para modificar otras leyes; la limitación de ciertos derechos del Presidente para la designación de los mandos superiores de las Fuerzas Armadas.

A partir de ese momento queda claro que las Fuerzas Armadas han comprendido que deben retirarse del primer plano de la escena política y de la administración del Estado, conquistando al mismo tiempo el derecho a un despliegue ordenado y sin depuración política de sus cuadros superiores. Queda también consagrado el principio del futuro pluralismo político total, con las restricciones provisionales ya mencionadas, así como también se reconoce el derecho del nuevo Parlamento a votar, si lo entiende conveniente, una amnistía general para todos los perseguidos por el régimen de facto. En cuanto a los derechos y garantías individuales se vuelve a la Constitución de 1967, salvo en lo referente al Estado de Insurrección que habilita durante su vigencia la jurisdicción militar sobre los civiles.

Un tema clave como es las Leyes Orgánicas de las Fuerzas Armadas aprobadas durante el régimen y claramente anticonstitucionales, no fue abordado en la negociación y por lo menos hasta marzo de 1986 no pueden ser modificadas si no media iniciativa del Poder Ejecutivo. La trascendencia de este punto en lo que hace al sistema político se deriva de que dichas Leyes Orgánicas autorizan a las Fuerzas Armadas a cumplir todas las funciones tutelares previstas en la Doctrina de la Seguridad Nacional.

A partir del acuerdo —y aún en el marco del

gobierno de facto y con centenares de presos políticos— se desata una intensísima campaña electoral y una ocupación de facto de nuevos terrenos sociales, culturales y políticos vedados hasta ese momento. A esa altura ya está claro para toda la sociedad que varios de los objetivos estratégicos explícitos de la dictadura habían fracasado totalmente.

Finalmente en noviembre de 1984 se realizan las elecciones cuyo resultado ha de definir uno de los factores claves en cuanto a la forma y el contenido del proceso político en los próximos años. Antes de analizar estos aspectos debemos recordar que las elecciones se realizan bajo una nueva Ley de Partidos y Electoral aprobada por el régimen y que en su versión final reincorpora casi todos los aspectos negativos —ya mencionados— de la Ley de Lemas y del "doble voto simultáneo". Como contrapartida dicha ley obligó a los partidos tradicionales —después de muchas décadas— a hacer funcionar Convenciones partidarias de quinientos miembros y con capacidad de decisión sobre temas políticos de fondo, lo que produjo una revitalización de su vida interna.

Hechas las elecciones resultó ganador el Partido Colorado con el 41.2% de los votos emitidos, seguido por el Partido Nacional con el 35.0% y el Frente Amplio con el 21.3%. Estos resultados reafirman la tendencia, que ya tenía desde antes del golpe de estado, a la superación del clásico bipartidismo de facto. Este fenómeno se vio aún mucho más acentuado en el departamento de Montevideo —donde está casi la mitad del electorado del país— en el cual el Partido Colorado obtuvo el 35.5%, el Frente Amplio el 33.2% y el Partido Nacional el 26.6%.

Por primera vez el frente de izquierda estuvo próximo a ganar el gobierno del principal departa-

mento del país y, más globalmente, se convirtió en una fuerza política que juega el papel de fiel de la balanza en muchos temas en los cuales los partidos tradicionales se oponen entre sí. Si a su peso electoral se le agrega su indudable capacidad de movilización de masas y la influencia de sus militantes en la dirección de los movimientos sociales y en la Universidad, pensamos que puede considerarse superado el sistema bipolar de partidos por un período prolongado. Algunos analistas ya han abierto la discusión sobre los efectos estabilizadores o desestabilizadores de esta situación y sobre las posibilidades de que tienda a evolucionar hacia un nuevo bipartidismo con trasmutación de los polos principales del mismo.

De todas maneras, por el momento, esta tendencia al tripartidismo en los resultados electorales está seriamente acotada por el hecho de que fuera del departamento de Montevideo el Frente Amplio obtuvo solamente el 10.5% de los votos.

Sólo una modificación sustancial de esta situación en un plazo razonablemente corto puede permitir que en las próximas elecciones de 1989 el Frente Amplio pueda ser una efectiva opción electoral de gobierno. De haber ganado en Montevideo esa alternativa sería sin duda más accesible. De todos modos la mayoría de los analistas jerarquizan las dificultades existentes a nivel socio-cultural y político para revertir en el interior del país esta situación en tan breve plazo.

A esas dificultades ya tradicionales para el avance de las propuestas políticas e ideológicas de la izquierda se le agregan, en estos últimos años, la aparición de vectores modernizadores y más progresistas dentro de los partidos tradicionales, aunque esto es más significativo dentro del Partido Nacional. Eso ha creado una cierta disputa específica

sobre una franja del electorado que en cierto modo está "disponible" para ambas propuestas.

En todo caso, en lo que hace a los mecanismos de toma de decisiones parlamentarias, la tendencia parece orientarse hacia un juego de alianzas cambiantes y alternadas del tipo "dos por uno".

Hasta que se conozcan los cambios que seguramente le hará el nuevo Parlamento a la Ley Electoral y de Partidos, es difícil prever con certeza cómo se combinarán los efectos de los mecanismos electorales, las transformaciones de la estructura social de este decenio y los cambios en la estructura del bloque en el poder, sobre el sistema de partidos y su capacidad vehicular al nivel político de las luchas de clase y demás clivajes significativos en la historia política nacional.

Recientemente ha ido creciendo el interés por el estudio sistemático del sistema electoral uruguayo y sus efectos, tanto sobre la estructura interna de los partidos en su evolución, como sobre la propia estabilidad del sistema político. El interés de esta vía de investigación es indudable. De todas maneras no desarrollaremos ahora esos aspectos pues queremos concluir este trabajo con una visión más general de los problemas que ha de enfrentar en el período próximo el sistema político y de partidos en el Uruguay.

El primer elemento estructural a ser tenido en cuenta —y que configura indudablemente un obstáculo a la estabilidad política del nuevo régimen— es el hecho ya mencionado del ascenso al predominio en el bloque del poder de los grupos económicos que ya desde la época de Pacheco impulsaron una transformación radical del modelo de acumulación y de las pautas de distribución del producto en el país. Los efectos políticamente desestabilizadores en el pasado de este movimiento ya los analizamos.

Lo específico de la nueva situación es que al reabrirse los espacios del juego democrático —y teniendo en cuenta la tradición política del país— es altamente probable la aparición de un importante movimiento social de tipo reivindicativo y orientado no sólo a recuperar los niveles de calidad de vida perdidos, sino a profundizar los aspectos sociales, económicos y culturales de la democratización. Teniendo en cuenta que el gobierno del Partido Colorado es el más próximo, entre las opciones que existían, a los mencionados grupos económicos, es razonable esperar que la política económica del nuevo gobierno tendrá grandes dificultades para atender en forma consistente, y en un plazo razonable, estas demandas de los sectores subordinados de la sociedad.

El segundo elemento es la permanencia, ya tradicional en el país, de los que César Aguiar ha denominado como una estructura del proceso político caracterizado por la dualidad de tiempos y de escenas: "la incapacidad del sistema político para "representar" adecuadamente intereses de base social. Lleva, de este modo, a que las demandas de tipo retributivo-sectorial se canalicen 'por fuera' del sistema político, en base a grupos de presión y acciones de diverso tipo... en un contexto de 'bipartidismo fragmentario', en un entorno dominado por la necesidad de retribuir adhesiones en forma particularista o sectorial, quien accede al poder por vía electoral está incapacitado de aplicar políticas públicas estables en los períodos de gobierno. La dualidad de 'tiempos electorales' y 'tiempos interelectorales' se constituye, de esta forma, en una clave del conjunto del proceso político que lleva naturalmente a una situación de inestabilidad estructural". (1984).

Como es fácil percibir, esta característica estructural tradicional del sistema político no puede

sino aumentar su efecto desestabilizador en el contexto descrito en el párrafo anterior.

En tercer lugar, el nuevo régimen y su marco jurídico-constitucional, no sólo deberá pasar por el complejo debate sobre el Acto Institucional acordado en el Club Naval con las Fuerzas Armadas; también su consolidación deberá enfrentar un conjunto de secuelas del período militar, algunas de tipo jurídico y otras político-ideológicas. En este sentido no puede desdeñarse el hecho de que las Fuerzas Armadas se retiraron sin haber sufrido una derrota política total, con todos sus cuadros políticos ideológicos y de espionaje intactos y con la clara conciencia de que algunos de sus objetivos claves no fueron cumplidos. Los efectos sobre el futuro de todas estas sobrevivencias del fenómeno militarista son un elemento más en la panoplia desestabilizadora eventual.

En cuarto lugar, el sistema político estará sometido a una tensión similar a la del período pre-golpe, aunque en un contexto diferente. El avance y consolidación de una fuerza política de izquierda y de amplio eco de masas parece haberse consolidado, e incluso fortalecido, a pesar del enorme esfuerzo realizado por el régimen dictatorial en vistas a erradicarla definitivamente del escenario político nacional. La propuesta programática del Frente Amplio —que se define a sí mismo como antioligárquico y antiimperialista— tiene en el día de hoy una distancia mucho mayor con las fracciones capitalistas hegemónicas que la que tenía en el período pre-golpe. Los vínculos del gran capital nacional con el capital extranjero, especialmente con el capital financiero, son hoy mucho más profundos que antes. Los compromisos para el pago de la deuda externa acotan radicalmente el espacio para una política económica que resuelva los problemas estructurales históricos del país.

Si el Frente Amplio sigue creciendo y actúa llevando adelante efectivamente su programa, los partidos tradicionales —en especial el Partido Colorado en el gobierno— estarán nuevamente sometidos a la disyuntiva de aceptar el juego democrático hasta sus últimas consecuencias, o recorrer el camino de gobernar bajo medidas de excepción. El propio juego político que hagan las Fuerzas Armadas en un escenario eventual de este tipo ha de incidir seguramente en la conducta a adoptar por los partidos tradicionales. El fantasma de la Unidad Popular chilena y la victoria de Allende en un sistema electoral y de partidos de tipo tripolar, y sin "ballotage", ha de rondar en la escena política

uruguaya por un largo período.

El avance e instalación de las dictaduras militares de "nuevo tipo", orientadas por la Doctrina de la Seguridad Nacional y directamente ligadas a la reestructura de los modelos de acumulación, tuvo su especificidad en cada uno de los países del Cono Sur. También fueron diferentes las formas concretas que asumió cada uno de esos regímenes, así como la forma en que se desarrollaron en su seno las luchas clasistas y los procesos de resistencia política y cultural contra su consolidación e institucionalización definitiva.

Brasil, Argentina y Uruguay nos muestran también, diferentes procesos de transición hacia re-

mo sobre su capacidad para resolver los grandes problemas nacionales que enmarcaron —y en cierto modo provocaron— el advenimiento de las dictaduras que hoy han entrado en crisis.

gímenes civiles y de tipo representativo, culminando con el retroceso de las Fuerzas Armadas de la escena política formal.

Las formas de participación popular, el papel de los partidos, y la relación entre las Fuerzas Armadas y los otros actores, fue sustancialmente diferente en los tres países. Los próximos años dirán en qué medida esas diferencias han de tener un efecto significativo tanto sobre la estabilidad de los nuevos regímenes y su sistema de partidos, co-

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

AGUIAR, C. - 1984. *Elecciones y Partidos*, Montevideo, CIEDUR.

AMARILLO, M. H. - 1983. *Participación política de las Fuerzas Armadas, en Uruguay y la Democracia*, T. I. Montevideo, EBO.

DE RIZ, L. - 1984. *Uruguay: la transición desde una perspectiva comparada*. Washington Wilson Center.

DE SIERRA, G. - 1984. *La izquierda en la transición, en Uruguay y la Democracia*, T. II. Montevideo, EBO.

DE SIERRA, G. - 1983. *Cronograma, partidos políticos y sistema político en la coyuntura uruguaya*. Montevideo, CIEDUR, DT/18.

DE SIERRA, G. - 1977. *Introducción al estudio de las condiciones de ascenso de las dictaduras: el caso uruguayo*, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 2. México.

COCCHI, A. - 1984. *Nuestros partidos*. Montevideo, CIEP.

FILGUEIRA, C. - 1984. *Mediación política y apertura democrática en el Uruguay*. En *Uruguay y la Democracia*, T. II. Montevideo, EBO.

GILLESPIE, Ch. y otros - 1984. *Uruguay y la Democracia*. 3 Tomos. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

GONZALEZ FERRER, L. - 1984. *Partidos políticos y redemocratización en el Uruguay*. Washington Wilson Center.

MARTORELLI, H. - 1984. *La maquinaria de la dictadura en la transición democrática en el Uruguay*. Montevideo, EBO.

PEREZ PEREZ, A. - 1970. *La Ley de Lamas*. Montevideo, FCU.

REAL DE AZUA, C. - 1971. *Política, poder y partidos en el Uruguay de hoy*. México, Ed. Siglo XXI.

RIAL, J. - 1984. *Partidos políticos, democracia y autoritarismo*. 2 Tomos. Montevideo,

RIAL, J. - 1985. *Uruguay: elecciones de 1984. Un triunfo del centro*. EBO.

SEMINO, M. A. - 1984. *Partidos políticos y elecciones en el Uruguay*. Montevideo, FCU.

TORRES, C. - 1984. *Las Fuerzas Armadas uruguayas en la transición hacia la democracia, en Uruguay y la Democracia*, T. II, Montevideo, EBO.

